

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Aprobado un convenio para la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte

*El objeto es fomentar el uso de metodologías activas en la comunidad docente*

Miércoles, 17 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Huarte para la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte, donde se impartirá formación, tanto para docentes como para otras personas.

El fomento de las pedagogías activas es una de las líneas prioritarias del Plan de Formación del Profesorado del Departamento de Educación, si bien a través de este convenio se pretende acercar estos enfoques no solo a los docentes sino también a otras personas ajenas al entorno educativo. Asimismo, este tipo de pedagogías son consideradas idóneas para poder atender con éxito la diversidad del alumnado, dado que estos adquieren un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que el profesorado asume un papel de acompañante o facilitador del proceso.

La organización de las actividades formativas será responsabilidad de la Sección de Formación del Departamento de Educación y en la inscripción de cada actividad se reservará un 10% de las plazas a disposición del Ayuntamiento de Huarte. Asimismo, la formación a impartir seguirá los requisitos y procedimientos del correspondiente Plan Anual de Formación del Profesorado del Departamento de Educación, de modo que se garantiza la acreditación de los cursos.

El Departamento de Educación se compromete a organizar las actividades formativas, así como a facilitar el mobiliario necesario para el acondicionamiento del local y parte del material necesario. El Ayuntamiento de Huarte, por otro lado, se compromete a ceder las instalaciones necesarias para la creación del aula de pedagogías activas, que se usará como aula de formación dos días a la semana y como aula de prácticas los sábados por la mañana. Además correrá a cargo del Ayuntamiento de Huarte parte del equipamiento necesario para su correcto funcionamiento así como el mantenimiento del aula en las condiciones adecuadas.

El convenio entrará en vigor el mismo día de su firma, y su vigencia se extenderá hasta la finalización del curso 2018-2019, si bien se entenderá prorrogado al comienzo de cada nuevo curso escolar, por periodos sucesivos de cursos escolares completos.